(P.O.M. - 5.1.4./6.2.9.

PERMISO DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
73
FECHA DE APROBACIÓN
03-12-2020
ROL S.I.I.
6006-19

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **POM/2925-19**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1591** de fecha **31.07.2017**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ----------

F) El P.O.N. Nro. 81 de fecha 09.11.2000 de Direcciòn de Obras de Concòn.

G) La Resolución de recepción Nro. 140 de fecha 15.11.2002 de Direcciòn de Obras de Concòn.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LOS CEDROS N° 520** , Lote Nº **4** , Manzana **22** Localidad o Loteo **BOSQUES DE MONTEMAR** , Sector **URBANO** , Zona **ZR2-V4** del Plan Regulador **COMUNAL** . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----------

Plazos de la autorización especial: ----------

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO FRANCISCO OBILINOVIC PERIC	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DANIEL SCIACCALUGA ROCUANT	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si procede)	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	----------	----------

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 13.899.398
DERECHOS MUNICIPALES				$ 138.994
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				$ 138.994
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2092	FECHA	03-12-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Se acoge a art. 1.2.1 O.G.U.C.
5.- Superficie existente y recibida 229,15 m2
6.- presente Obra menor 75,82 m2.
7.- total superficie vivienda existente mas presente O.M. =304 m2 1er piso 158,66 m2, 2do piso 146,31 m2.

CVZ/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **POM**-2925/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03758 / 20/12/2019

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DIRECTOR DE OBRAS

CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)